

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de Estado Mayor, en situación de retirado, don Enrique Puig Guardiola, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4898 REAL DECRETO 248/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General Inspector Médico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército en situación de reserva, don José Amaro Lasheras.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General Inspector Médico del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército, en situación de reserva, don José Amaro Lasheras, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4899 REAL DECRETO 249/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Guillermo Díaz del Río Jáudenes.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, don Guillermo Díaz del Río Jáudenes, con antigüedad del día 17 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

4900 REAL DECRETO 250/1983, de 8 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Pedro Martínez Miñón.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden ministerial número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en promover al empleo honorífico de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Pedro Martínez Miñón, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1982.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4901 REAL DECRETO 251/1983, de 9 de febrero, por el que se nombra Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España en representación del Gobierno a don José Antonio Cortés Martínez.

De conformidad con lo previsto en la base 8.ª de las aprobadas por Decreto de 31 de octubre de 1946, reguladoras del Convenio entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de

España, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España en representación del Gobierno a don José Antonio Cortés Martínez.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR.

4902 ORDEN de 10 de febrero de 1983 por la que se publica el cese de don José Luis López Otero, del Cuerpo de Economistas del Estado, como Subdirector general de Deuda Pública.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer cese, a petición propia, don José Luis López Otero, del Cuerpo de Economistas del Estado, número de Registro de Personal A05PG55, como Subdirector general de Deuda Pública en ese Centro directivo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4903 ORDEN de 8 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Clemente Ríos Rico como Delegado insular del Gobierno en Lanzarote.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Gobernador civil de Las Palmas, he tenido a bien disponer el cese de don Clemente Ríos Rico como Delegado insular del Gobierno en Lanzarote, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Gobernador civil de Las Palmas.

4904 ORDEN de 8 de febrero de 1983 por la que se nombra Delegado insular del Gobierno en Lanzarote a don Agustín Torres García.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el Real Decreto 1258/1981, de 5 de junio, y a propuesta del Gobernador civil de Las Palmas, he tenido a bien nombrar a don Agustín Torres García Delegado insular del Gobierno en Lanzarote.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1983.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Gobernador civil de Las Palmas.

4905 RESOLUCION de 10 de enero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.